Bogotá, Enero de 2026

SEÑORES
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS."**

VALOR: Hasta por la suma total de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($38.107.428),** incluido los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

Wilmer Urrego Martinez

WILMER URREGO MARTINEZ
C C 86.088.942 DE VILLAVICENCIO

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Wilmer Urrego Martínez

C. C. 8608894 2 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Tributario

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 8 días del mes de abril de 2021

El Rector General

El Rector de Sede

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 178.183.08-04-2021

Folio 5 Libro 9

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 86.088.942

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en INIRIDA, A los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BILIALDO TELLO TOSCANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

1109158 - 17/12/2015
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
17 DE Diciembre DE 2018

BILIALDO TELLO TOSCANO
SUBDIRECTOR CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9547002106010 10CC86088942C.

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 1690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Hace Constar Que:

WILMER URREGO MARTÍNEZ

C.C. 86.088.942 expedida en Villavicencio

Asistió al curso de:

MANEJO DE PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

(Intensidad Total de 80 Horas)

JOHANNA ANGÉLICA BRACHHOLZ CONDE
Directora Académica

CENACAP DIRECTOR VILLAVICENCIO - META

Villavicencio, 30 de septiembre de 2015

2015-0661

CENACAP
Su mejor alternativa !

Powered by CamScanner

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 1690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Hace Constar Que:

WILMER URREGO MARTÍNEZ

C.C. 86.088.942 expedida en Villavicencio

Asistió al curso de:

N-TIC´s Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

(Intensidad Total de 96 Horas)

JOHANNA ANGÉLICA BRACHHOLZ CONDE
Directora Académica

CENACAP DIRECTOR VILLAVICENCIO - META

Villavicencio, 28 de agosto de 2015

2015-0366

CENACAP
Su mejor alternativa !
Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

INSTRUMENTACION INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

11576497 - 24/06/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200471173CC86088942C.

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 1690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Hace Constar Que:

WILMER URREGO MARTÍNEZ

C.C. 86.088.942 expedida en Villavicencio

Asistió al curso de:

PEDAGOGÍA BÁSICA

(Intensidad Total de 40 Horas)

JOHANNA ANGÉLICA BRACHHOLZ CONDE
Directora Académica

CENACAP DIRECTOR VILLAVICENCIO - META

Villavicencio, 15 de marzo de 2015

2015-0104

CENACAP
Su mejor alternativa !
Powered by CamScanner

LÍNEA DE VIDA LTDA.

Licencia en Salud Ocupacional No. 1522

CERTIFICA A:

WILMER URREGO MARTINEZ

De la Empresa WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED

QUIEN PARTICIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS BASICOS NIVEL II

CON UNA DURACION DE 04 HORAS

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META
EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE DOSMILCATORCE (2014)

Carlos E. Olaya
Técnico
C. C. ...

GERENTE GENERAL
Línea de Vida Ltda

INSTRUCTOR
Línea de Vida Ltda

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS / ARP

Para verificar cualquier información adicional PBX. (571) 744 2410
La información contenida en este diploma, sólo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. El uso indebido del mismo está prohibido y sera sancionado por la ley.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

16328022 - 25/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922000615286CC86088942C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

Eberth Alfonso Castro Murcia
Subdirector (e)
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

16741403 - 06/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200628344CC86088942C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

15697954 - 03/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200592369CC86088942C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE LOS SENSORES EN LA TECNOLOGÍA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE PROCESOS .

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

14698221 - 13/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200565460CC86088942C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

EDT GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

1871835 - 06/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320040799CC86088942C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE MAQUINA MINICARGADOR

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

15038786 - 02/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200571414CC86088942C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

EDT LUBRICANTES Y ADITIVOS

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

1886188 - 28/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320041305CC86088942C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.088.942

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los once (11) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

12270511 - 11/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200493562CC86088942C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 86088942

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANÁLISIS FINANCIERO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010)

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SGCV20102887519

SGCV20102887519 26/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

WILMER URREGO MARTINEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 86088942

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANÁLISIS Y GESTIÓN FINANCIERA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010)

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SGCV20102887548

SGCV20102887548 26/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

SPORT & SALVAMENT

uniesport-bcn

ANEVSA ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO ACUATICO

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Sport & Salvament SLU con la colaboración de uniesport-bcn de la Universidad Autónoma de Barcelona conceden el presente

CERTIFICADO ACREDITATIVO

A D. WILMER URREGO MARTINEZ

Con D.N.I./PAS./N.I.E. CC86088942 Nacido en : VILLA VICENCIO En fecha: 26/11/1985

Después de haber realizado y superado el curso de:

Socorrismo en instalaciones acuáticas

Realizado en : MEDELLIN Fecha inicio: 01/02/2010 Fecha finalización: 28/02/2010 Nº Registro: 5017

Contenidos: Bloque primeros auxilios 40 hs. Bloque socorrismo acuático 55 hs. Total 95hs. Vía Homologación.

Expedido en : VILASECA el: 14 de: ABRIL de 2010

SPORT & SALVAMENT SL – CIF B43739895
VILA DEL OLZINA Nº1 NAVE 2 – 43480 – VILA SECA - TARRAGONA

ESTE CERTIFICADO HABILITA PROFESIONALMENTE COMO SOCORRISTA EN PISCINAS E INSTALACIONES ACUÁTICAS

El director de la escuela

Lic. Pablo Fernando Martin

SPORT & SALVAMENT - BARCELONA - OFICINA CENTRAL

El interesado

Wilmer Urrego Martinez.

ESCUELA DE FORMACION SPORT & SALVAMENT

El coordinador del curso

Los contenidos de este curso estan basados en las directrices del Instituto Catalán de las Cualificaciones profesionales (ICQP) de la Generalitat de Catalunya para la cualificación: Socorrismo en instalaciones acuáticas.

SPORT & SALVAMENT
uniesport-bcn
ANEVSA ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO ACUATICO
UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Defensa Civil Colombiana Seccional Meta
Ministerio de Educación Nacional MEN
Institución de Educación para El Trabajo y Desarrollo Humano
Antonio Villavicencio Berástegui
Secretaría de Educación Municipal Villavicencio
Aprobado Resolución Nº 2681 Diciembre 6 de 2006

Certifica que:

WILMER URREGO MARTINEZ

C.C 86.088.942 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente con los objetivos del Curso

Búsqueda y Rescate con énfasis en Salvamento Acuático y Primeros Auxilios en Piscina

Carga horaria: 90 horas
Realizado en Villavicencio – Colombia, del 11 al 19 de Febrero de 2010
Dado en Villavicencio, el 19 de Febrero de 2010
FOLIO Nº 452

Cr. JORGE DIAZ MARTINEZ
Director

E – mail secmeta@defensacivil.gov.co Calle 18ª Nº 33 – 137 Barrio el Nogal – Villavicencio

AUTENTICIDAD
El notario Tercero del Circulo de Villavicencio
Previa la confrontación correspondiente. declara que
la firma que aparece en el presente documento
corresponde a la autógrafa registrada ante mi por
Con C.C. No
Villavicencio ELABORÓ 22 FEB 2010
Diligenció
Autorizó el anterior reconocimiento
NOTARIO TERCERO
NOTARIA 3ra VILLAVICENCIO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

ECONOMISTA

A

Wilmar Urrego Martínez

C.C No. 86.088.942 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

No. 271

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 200[illegible]

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO DE REGISTRO No. 457
FOLIO No. 41
LIBRO No. 4
FECHA Noviembre 12 DE 2009

03195

Universidad de La Sabana

ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS - EICEA
EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que

WILMER URREGO MARTÍNEZ

ha participado en el

II Congreso en Gestión de Negocios Internacionales

Duración: 16 horas **Fecha:** 17 y 18 de abril de 2008

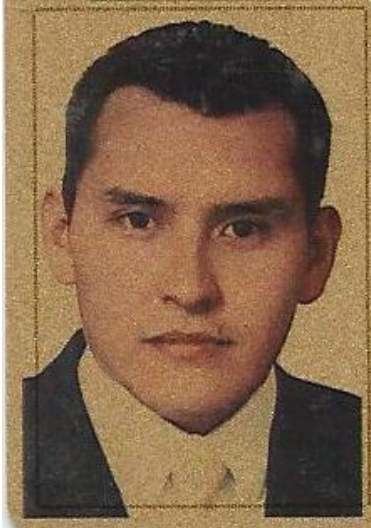
Gustavo Ramírez Valderrama
Decano

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Hilda Arango de Ortega
Directora de Programa
Administración de Negocios Internacionales

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro.36441

WILMER

URREGO MARTÍNEZ

C.C. 86088942

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Presidente del Consejo

100116018

CASSENDA

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

012913

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Wilmer Urrego Martínez

C.C 86.088.942

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765920923000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE NEIVA
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NUEVA GRANADA
RESOLUCIÓN NO. 0522 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020
NIT. 40333488-5 DANE: 341001800274

COLEGIO NUEVA GRANADA

HACE CONSTAR

Que el señor **WILMER URREGO MARTINEZ** identificado con C.C 86.088.942 de Villavicencio Meta labora como Docente para la presente entidad, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales en la modalidad presencial y virtual, en el lapso comprendido entre febrero del año 2020 y hasta la fecha Desempeñándose en las siguientes funciones y/o actividades como docente.

Economía, Finanzas y administración.

Ciencias sociales y Humanidades.

Obligaciones Especificas

- Analizar factores que determinen el crecimiento económico.
- Analizar métodos financieros, costos, técnicas de producción y políticas de mercadeo para detectar posibles progresos.
- Analizar problemas relacionados con la actividad económica de empresas particulares.
- Investigar las condiciones de mercadeo locales, regionales o nacionales para establecer niveles de ventas y precios para bienes y servicios y valorar el potencial del mercado y futuras negociaciones.
- Investigar y desarrollar modelos para ilustrar y pronosticar el comportamiento económico y proyectar métodos para recolección y análisis de datos.
- Examinar datos estadísticos.
- Dirigir trabajos de grupo de acuerdo a objetivos de aprendizaje
- Preparar materiales de apoyo para el aprendizaje y disponerlos para uso de estudiantes y otros profesores o docentes
- Estudiar fórmulas matemáticas y técnicas estadísticas y aplicarlas a la prueba y cuantificación de teorías y solución de problemas económicos.
- Preparar y conducir sesiones de aprendizaje, clases, seminarios, talleres y/o prácticas de laboratorio y de campo.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veintiunos (2021) a solicitud del interesado.

Cordialmente.

Ana Carolina Restrepo Gonzalez
Rectora.

Certificación No. 501010-249

899.999.034-1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor **WILMER URREGO MARTINEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 86.088.942 Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**006 del 14 de enero de 2017**
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la dirección regional en la ejecución de procesos administrativos, de gestión y coordinación interna
Fecha de Inicio:	Diecisiete (17) de enero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 11 Meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*31 de diciembre de 2017*
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Cuarenta millones doscientos cincuenta mil pesos ($40.250.000)

No. Del Contrato:	**005 del 12 de enero de 2018**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección regional en la ejecución de procesos administrativos, de gestión, planeación y coordinación interna durante la vigencia 2018.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de enero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 11 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	25 de diciembre de 2018
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de cuarenta y dos millones cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos. ($42.058.333)

No. Del Contrato:	**015 del 16 de enero de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la dirección regional en la ejecución de procesos administrativos, de gestión, planeación, evaluación, organización y coordinación interna durante la vigencia 2019.
Fecha de Inicio:	Diecisiete (17) de enero de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 11 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Cuarenta y Tres millones Ciento Veinticinco Mil Pesos M/CTE ($43.125.000)

Obligaciones específicas contractuales

- Prestar apoyo administrativo para la realización de los procesos de contratación que dependen del Despacho Regional.
- Apoyar la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, emitir las correspondientes certificaciones y proyectar las resoluciones de modificación.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

899.999.034-1

- Apoyar los estudios de mercado y análisis del sector de las diferentes dependencias del Despacho de la Dirección Regional del Meta.
- Consolidar informes de la gestión de la Dirección Regional y sus Centros de formación.
- Realizar seguimiento a la programación indicativa presupuestal.
- Apoyar la evaluación de ofertas económicas de los procesos contractuales.
- Seguimiento plan de acción.
- Apoyo actividades y acciones del plan estratégico.
- Las demás necesarias para la cabal ejecución del objeto del contrato.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1320267 del 29 de enero de 2020**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Dirección Regional en la ejecución de procesos administrativos, de gestión, planeación, evaluación, organización y coordinación interna durante la vigencia 2020.
Fecha de Inicio:	Veintinueve (29) de enero de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 28 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Pesos M/CTE ($42.487.500)

Obligaciones específicas del contrato

- Apoyar la evaluación de ofertas económicas de los procesos contractuales.
- Apoyar la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, emitir las correspondientes certificaciones y proyectar las resoluciones de modificación.
- Apoyar los estudios de mercado y análisis del sector de las diferentes dependencias del Despacho de la Dirección Regional del Meta.
- Consolidar informes de la gestión de la Dirección Regional y sus Centros de formación. e) Realizar seguimiento a la programación indicativa presupuestal.
- Apoyar la evaluación de ofertas económicas de los procesos contractuales.
- Seguimiento plan de acción
- Apoyo actividades y acciones del plan estratégico
- Las demás necesarias para la cabal ejecución del objeto del contrato.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 08 de octubre de 2021.

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

94 -1040

Inírida, Septiembre 01 de 2016

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO DEL SENA REGIONAL GUAINIA

CERTIFICA

Que el señor: **WILMER URREGO MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **86.088.942 de Villavicencio**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	**010 del 19 de Enero de 2016.**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales temporales para apoyar al Director Regional en la formulación, adopción, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y en la gestión de la Regional Guainía.
Fecha de Inicio:	**19 de Enero del 2016**
Término de Ejecución:	Seis (11) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	**CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($41.800.000) M/CTE** incluido IVA

Obligaciones Específicas:

1.- Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionados con la adopción, la ejecución y el control de programas propios del SENA, dentro de la Dirección Regional. **2.-** Apoyar en la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes y programas de la Dirección regional, de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **3.-** Coordinar, consolidar y preparar los informes que deba presentar el Director regional de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **4.-** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en el establecimiento de los lineamientos para realizar seguimiento al avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales a través de los indicadores y las metas de mediano y largo

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339888

plazo, establecidos como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo vigente, al Plan Estratégico del SENA vigente y a los planes operativos anuales, con el fin de realimentar la gestión de los niveles estratégico, táctico y operativo de la Entidad por medio de la generación de alertas que permitan tomar las acciones requeridas para el logro de las metas al final del periodo evaluado. **5.-** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en las actividades para la construcción del Plan de Acción con el fin de permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y compromisos plasmados en el Plan Estratégico Institucional. **6.-** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados. **7.-** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la administración y ejecución de los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del centro. **8.-** Realizar el apoyo a supervisión de los contratos de servicios personales que sean supervisados por la Dirección Regional y la Subdirección de Centro de acuerdo a la resolución 0202 de 2014. **9.-** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la ejecución presupuestal de los recursos de la Regional. **10.-** Asistir, aconsejar y Asesorar al Director Regional en el cumplimiento de las funciones asignadas o delegadas a esa Área. **11.-** Asesorar, asistir y aconsejar en investigaciones, estudios, planes y programas de la Dirección Regional que le sean asignados. **12.-** Coordinar, consolidar y preparar la presentación de informes que deba realizar el Director Regional. **13.-** Participar en la realización de los trámites administrativos necesarios para la celebración de contratos, convenios o acuerdos que deba firmar el Director Regional. **14.-** Asesorar, asistir y aconsejar con el Abogado Externo en la elaboración de proyectos de actos administrativos que deba reglamentar la entidad en asuntos relacionados con el Área del desempeño. **15.-** Asesora, asistir y aconsejar al Director Regional en la formulación, coordinación, ejecución de las políticas y los planes específicos de la dependencia. **16.-** Absolver consultas técnicas y operativas sobre los asuntos que conoce. **17.-** Prestar asistencia técnica, y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de los programas propios de la dependencia. **18.-** Asesorar, aconsejar y asistir las investigaciones y en los estudios confiados por el Director Regional. **19.-** Asesorar y aconsejar en la proyección oportuna de la respuesta a las comunicaciones, peticiones y demás actuaciones administrativas que se le asignen. **20.-** Asistir y participar, en representación de la Entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o asignado. **21.-** Coordinar, Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas. **22.-** Las demás actividades para ejecutar a cabalidad el objeto contractual.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

No. del Contrato:	**099 del 11 de Junio de 2015.**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales temporales para apoyar al Director Regional en la formulación, adopción, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y en la gestión de la Regional Guainía.
Fecha de Inicio:	**11 de Junio de 2015**
Término de Ejecución:	Seis (06) meses y veinte (20) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	**VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($26.552.526) M/CTE** incluido IVA

Obligaciones Específicas:

a). Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionados con la adopción, la ejecución y el control de programas propios del SENA, dentro de la Dirección Regional. **b).** Apoyar en la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes y programas de la Dirección regional, de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **c).** Coordinar, consolidar y preparar los informes que deba presentar el Director regional de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **d).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en el establecimiento de los lineamientos para realizar seguimiento al avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales a través de los indicadores y las metas de mediano y largo plazo, establecidos como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo vigente, al Plan Estratégico del SENA vigente y a los planes operativos anuales, con el fin de realimentar la gestión de los niveles estratégico, táctico y operativo de la Entidad por medio de la generación de alertas que permitan tomar las acciones requeridas para el logro de las metas al final del periodo evaluado. **e).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en las actividades para la construcción del Plan de Acción con el fin de permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y compromisos plasmados en el Plan Estratégico Institucional. **f).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados. **g).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la administración y ejecución de los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del centro. **h).** Realizar el apoyo a supervisión de los contratos de servicios personales que sean supervisados por la Dirección Regional y la Subdirección

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

de Centro de acuerdo a la resolución 0202 de 2014. **i).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la ejecución presupuestal de los recursos de la Regional. **j).** Asistir, aconsejar y Asesorar al Director Regional en el cumplimiento de las funciones asignadas o delegadas a esa Área. **k).** Asesorar, asistir y aconsejar en investigaciones, estudios, planes y programas de la Dirección Regional que le sean asignados. **l).** Coordinar, consolidar y preparar la presentación de informes que deba realizar el Director Regional. **m).** Participar en la realización de los trámites administrativos necesarios para la celebración de contratos, convenios o acuerdos que deba firmar el Director Regional. **n).** Asesorar, asistir y aconsejar con el Abogado Externo en la elaboración de proyectos de actos administrativos que deba reglamentar la entidad en asuntos relacionados con el Área del desempeño. **o).** Asesora, asistir y aconsejar al Director Regional en la formulación, coordinación, ejecución de las políticas y los planes específicos de la dependencia. **p).** Absolver consultas técnicas y operativas sobre los asuntos que conoce. **q).** Prestar asistencia técnica, y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de los programas propios de la dependencia. **r).** Asesorar, aconsejar y asistir las investigaciones y en los estudios confiados por el Director Regional. **s).** Asesorar y aconsejar en la proyección oportuna de la respuesta a las comunicaciones, peticiones y demás actuaciones administrativas que se le asignen. **t).** Asistir y participar, en representación de la Entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o asignado. **u).** Coordinar, Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas. **v).** Las demás actividades para ejecutar a cabalidad el objeto contractual

No. del Contrato:	**043 del 29 de Enero de 2015.**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales temporales para apoyar al Director Regional en la formulación, adopción, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y en la gestión de la Regional Guainía.
Fecha de Inicio:	**29 de Enero de 2015**
Término de Ejecución:	Un (01) mes y tres (03) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	**CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($4.172.540) M/CTE** incluido IVA

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339685

Obligaciones Específicas:

a). Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionados con la adopción, la ejecución y el control de programas propios del SENA, dentro de la Dirección Regional. **b).** Apoyar en la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes y programas de la Dirección regional, de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **c).** Coordinar, consolidar y preparar los informes que deba presentar el Director regional de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **d).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en el establecimiento de los lineamientos para realizar seguimiento al avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales a través de los indicadores y las metas de mediano y largo plazo, establecidos como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo vigente, al Plan Estratégico del SENA vigente y a los planes operativos anuales, con el fin de realimentar la gestión de los niveles estratégico, táctico y operativo de la Entidad por medio de la generación de alertas que permitan tomar las acciones requeridas para el logro de las metas al final del periodo evaluado. **e).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en las actividades para la construcción del Plan de Acción con el fin de permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y compromisos plasmados en el Plan Estratégico Institucional. **f).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados. **g).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la administración y ejecución de los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del centro. **h).** Realizar el apoyo a supervisión de los contratos de servicios personales que sean supervisados por la Dirección Regional y la Subdirección de Centro de acuerdo a la resolución 0202 de 2014. **i).** Asesorar al Subdirector con funciones de Director Regional en la ejecución presupuestal de los recursos de la Regional. **j).** Asistir, aconsejar y Asesorar al Director Regional en el cumplimiento de las funciones asignadas o delegadas a esa Área. **k).** Asesorar, asistir y aconsejar en investigaciones, estudios, planes y programas de la Dirección Regional que le sean asignados. **l).** Coordinar, consolidar y preparar la presentación de informes que deba realizar el Director Regional. **m).** Participar en la realización de los trámites administrativos necesarios para la celebración de contratos, convenios o acuerdos que deba firmar el Director Regional. **n).** Asesorar, asistir y aconsejar con el Abogado Externo en la elaboración de proyectos de actos administrativos que deba reglamentar la entidad en asuntos relacionados con el Área del desempeño. **o).** Asesora, asistir y aconsejar al Director Regional en la formulación, coordinación, ejecución de las políticas y los planes específicos de la dependencia. **p).** Absolver consultas técnicas y operativas sobre los asuntos que conoce. **q).** Prestar asistencia técnica, y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de los programas

Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339668

propios de la dependencia. **r).** Asesorar, aconsejar y asistir las investigaciones y en los estudios confiados por el Director Regional. **s).** Asesorar y aconsejar en la proyección oportuna de la respuesta a las comunicaciones, peticiones y demás actuaciones administrativas que se le asignen. **t).** Asistir y participar, en representación de la Entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o asignado. **u).** Coordinar, Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas. **v).** Las demás actividades para ejecutar a cabalidad el objeto contractual

No. del Contrato:	**003 del 01 de Agosto de 2014.**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales temporales para apoyar al Director Regional en la formulación, adopción, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y en la gestión de la Regional Guainía.
Fecha de Inicio:	**01 de Agosto de 2014**
Término de Ejecución:	Cinco (05) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Valor:	**DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($18.413.680) M/CTE** incluido IVA

Obligaciones Específicas:

a). Apoyar en la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes y programas de la Dirección regional, de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **b)** Coordinar, consolidar y preparar los informes que deba presentar el Director regional de acuerdo con las políticas institucionales y los planes y programas asignados. **c)** Asistir, aconsejar y Asesorar al Director Regional en el cumplimiento de las funciones asignadas o delegadas a esa Área. **d)** Asesorar, asistir y aconsejar en investigaciones, estudios, planes y programas de la Dirección Regional que le sean asignados. **d)** Coordinar, consolidar y preparar la presentación de informes que deba realizar el Director Regional. **e)** Participar en la realización de los trámites administrativos necesarios para la celebración de contratos, convenios o acuerdos que deba firmar el Director Regional **f)** Asesorar, asistir y aconsejar con el Abogado Externo en la elaboración de proyectos de actos administrativos que deba reglamentar la entidad en asuntos relacionados con el Área del desempeño. **g)** Asesora, asistir y aconsejar al Director Regional en la formulación, coordinación, ejecución de las políticas y los planes específicos de la dependencia. **h)**

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Absolver consultas técnicas y operativas sobre los asuntos que conoce. **i)** Prestar asistencia técnica, y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de los programas propios de la dependencia. **j)** Asesorar, aconsejar y asistir las investigaciones y en los estudios confiados por sus superiores. **k)** Asesorar y aconsejar en la proyección oportuna de la respuesta a las comunicaciones, peticiones y demás actuario es administrativas que se le asignen. **l)** Asistir y participar, en representación de la Entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado. **m)** Coordinar, Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.

Se observa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

BILIALDO TELLO TOSCANO

NIS:
Proyectó: Didier Edinson Guajo Evaristo- Apoyo Gestión Administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Palcampo
DISTRIBUCIONES
Una Experiencia Diferente
S.A.S.

Villavicencio, Noviembre 19 de 2013

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Referencia Laboral

Certifico que el señor **WILMER URREGO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número N° 86.088.942 expedida en la ciudad de Villavicencio, se desempeñó en esta empresa como director administrativo, desde el 16 de noviembre de 2009, hasta el 16 de noviembre del 2013, que tuvo bajo su responsabilidad el departamento de finanzas y estadística de nuestra empresa; Logró destacarse ampliamente sobre el resto del personal por su corrección, celeridad y excelente manejo del grupo a cargo.

Sin dudas es una persona muy creativa y preocupada por su desarrollo personal. Su partida represento para nuestra empresa la pérdida de un importante colaborador.

En nombre de la empresa **DISTRIBUICIONES PALCAMPO SAS.** y también a modo personal, recomiendo ampliamente al Sr. Wilmer Urrego Martínez, y le auguro éxitos en su nuevo emprendimiento.

Atentamente,

DORA ELENA CASTRO CASTAÑO
Gerente Comercial y de Recurso Humano

Calle 35 No. 27-86 Barrio San Isidro / Villavicencio / Meta / Teléfono (8) 662 6816 - 662 8802 / Correo Electrónico: compras@palcampo.com.co



FUNDACIÓN SEMBRANDO FUTURO

NIT 900250499-8

LA DIRECTORA EJECUTIVA

CERTIFICA:

Que el señor **WILMER URREGO MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 86'088.942 de Villavicencio, prestó sus servicios profesionales a esta entidad como Asesor Económico en los programas y proyectos que lidera la Fundación en la ciudad de Villavicencio contratado por contrato de Prestación de Servicios; desde el 15 de septiembre de 2009 hasta el 16 de octubre de 2011, desarrollando entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación empresarial en actividades productivas y de auto sostenimiento con madres desplazadas cabeza de hogar de las comunas 8 y 4 de la ciudad
- Apoyo a talleres socio económico desarrollados con familias desplazadas de la ciudad de Villavicencio.
- Atención y orientación a las familias beneficiarias del programa.
- Visitas de hogar a las familias.
- Desarrollo de diagnostico de la población.

Estas actividades y las demás designadas por la entidad las asumió y las concluyó con alto sentido de pertenencia por el proyecto, responsabilidad y alto grado de compromiso.

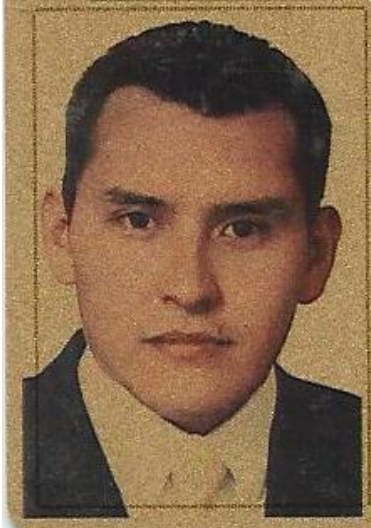
La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de octubre de 2011.

DAMARIS ROZO MUÑOZ
C.C. 40.403.208 de Villavicencio

Calle 14 N°18 E - 12 barrio cantarrana cuatro - Villavicencio - Meta
Teléfono 665 50 59 celular 311 484 50 43
www.funsembrandofuturo.org - info@funsembrandofuturo.org

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro.36441

WILMER

URREGO MARTÍNEZ

C.C. 86088942

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Presidente del Consejo

100116018

CASSENDA

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

012913

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 07:45:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86088942
Código de Verificación	86088942260105074547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287515650

PIB
08:01:07

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMER URREGO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86088942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:03:46 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86088942**
Apellidos y Nombres: **URREGO MARTINEZ WILMER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 08:05:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86088942** y Nombre: **WILMER URREGO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131696106** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86088942 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 07:48 AM

Código Verificación: **NB28L4M3TQ**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

WILMER URREGO MARTÍNEZ

Documento de identidad No. 86088942

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. 36441 expedida el 19 de Marzo de 2010 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 36441.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 23 de Enero de 2026. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

WILMER URREGO MARTÍNEZ

Documento de identidad No. 86088942

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. 36441 expedida el 19 de Marzo de 2010 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 36441.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 23 de Enero de 2026. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Editar perfil

WILMER URREGO MARTINEZ

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Villavicencio

Número de documento:86088942

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: WILMER URREGO MARTINEZ
Nombre abreviado: WILMER URREGO MARTINEZ
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 86088942
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-MET-50001 - Villavicencio Departamento: Meta Municipio: Villavicencio

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: WILMER URREGO MARTINEZ
Identificación: 86088942
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 44 Nª 50-10 CASA 20
Tipo documento: NIT
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Dirección: CALLE 44 Nª 50-10 CASA 20
Código postal: 50001
Correo electrónico de la oficina: wilmerurregomartinez@live.com
Teléfono de oficina: 3204215758
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: wilmerurregomartinez@live.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 5

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:28/01/2026 3:41 PM

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias